

## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

#### **INFORME Nro.05**

# AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN – SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR, TRAMITAR Y RESOLVER PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Fecha: Manizales, Febrero de 2019

#### Introducción.

En cumplimiento del Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó seguimiento al Procedimiento para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (P-MM-80) que los ciudadanos y grupos de valor han formulado hacia la institución durante el segundo semestre de 2018.

De igual manera, así como lo indica la circular externa No. 001 de 2011, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, en su instrucciones Nro. 1. Las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, en cumplimiento de la función de "evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana" y Nro.2. Las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces deberán efectuar un especial control y seguimiento al elemento sobre información primaria contenido en el Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, a través de la vigilancia de las áreas de atención al usuario y demás dependencias responsables de atender los derechos de petición. Así mismo, deberán realizar el seguimiento a las quejas y reclamos que se presenten frente a los mismo"; es clara la competencia y obligatoriedad de esta oficina para verificar, seguir y evaluar los mecanismos de participación dispuestos por la Entidad, determinando de esta manera el cumplimiento oportuno en los tiempos de respuesta de los PQRS, entre otras obligaciones de la institución en la materia.

### 1. Objetivo.

Verificar el cumplimiento por parte de la Oficina de atención al ciudadano de la Universidad de Caldas, de las disposiciones legales internas y externas en cuanto a los requerimientos de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.



## 2. Alcance de la Auditoría.

La auditoría se realizó al Sistema de Atención al ciudadano SAC para las peticiones quejas y reclamos surtidos durante el segundo semestre de 2018.

#### Criterios de auditoría.

- ✓ Estatuto Anticorrupción, Articulo 76. Oficinas de Quejas y Reclamos. "En toda entidad, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, solicitudes y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad".
- ✓ Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y de dictan otras disposiciones, articulo 26. ¬ Decreto 0103 de 2015, "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, artículo 19 numeral 3".
- ✓ Ley 87 de 1993 mediante la cual se dicta las normas para el ejercicio del Control Interno.
- ✓ Circular Externa No.001 de 2011 en la que se indican las orientaciones para el seguimiento a la atención adecuada de los derechos de petición.
- ✓ Procedimiento P-MM-80 Procedimiento para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. P-MM-80
- ✓ Resolución 806 de 2006/ Rectoría. Por la cual se adopta el procedimiento para la atención de quejas, reclamos y derechos de petición.

#### 3. Desarrollo de la auditoría.

Para la ejecución de la presente auditoría, se consultó el Sistema Gerencial QlikView (Observatorio de Gestión Institucional), módulo atención al ciudadano, en el cual se examinó la base de datos de las peticiones recibidas para el segundo semestre de 2018, de igual manera la página oficial SAC como herramienta utilizada para ingreso de las peticiones vía Web por parte de los usuarios y solicitud de información a las oficinas responsables del procedimiento para el trámite de las peticiones.



## Metodología:

## a. Preparación

- Revisión de la normatividad interna y externa con respecto a las Quejas y Reclamos
- Solicitud de información a la Oficina de Atención al Ciudadano.
- Solicitud de información a la Secretaría General.

## b. Trabajo de campo:

- Revisión y análisis de la información suministrada por la Oficina de Atención al ciudadano.
- Revisión y análisis de la información extraída del sistema gerencial OlikView
- Revisión de la página de atención al ciudadano.
- Construcción del informe final.

# 4. Resultado de la verificación del segundo semestre de 2018

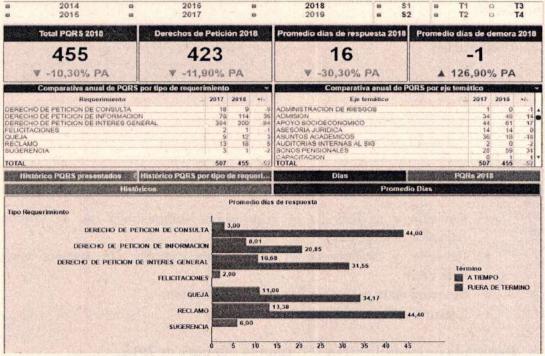
Es de anotar que durante el segundo semestre de 2018 y como resultado de las reuniones del equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se acordó realizar seguimiento permanente a las peticiones clasificadas como quejas y reclamos con el propósito de plantear un seguimiento oportuno a las fallas detectadas en el procedimiento para tramitar las quejas y los reclamos.

Como resultado de esta gestión se anexa el cuadro que da cuenta de las quejas y reclamos recibidos durante el segundo semestre de 2018 (de junio a diciembre de 2018).

Del compilado mencionado anteriormente y de acuerdo con las revisiones de los sistemas QlikView y SAC, se encontró lo siguiente:

4.1 Derechos de petición, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias recibidos durante el segundo semestre de2018





Tomado el 5 de febrero de 2019 del sistema QlikView

## 4.2 Revisión de las quejas y los reclamos

Se partió de la base de datos descargada del QlikView para realizar los filtros correspondientes para la revisión de las quejas y los reclamos recibidos durante el periodo 2018-2, así:

## Revisión de las quejas y tiempos de respuesta: 11 quejas

ID	TIPO	Días de mora	Días de respuesta	Dependencia	Funcionario Responsable
7426	QUEJA	7	24	OFICINA GESTION HUMANA	ANGELA MARIA RESTREPO
7404	QUEJA	-15	3	SECRETARIA GENERAL	ANDRES FELIPE SANCHEZ
7382	QUEJA	31	48	GRUPO FORMAL DE TRABAJO CONTROL DISCIPLINARIO	VALENTINA HERNANDEZ





ID	TIPO	Días de mora	Días de respuesta	Dependencia	Funcionario Responsable
7349	QUEJA	16	34	OFICINA GESTION HUMANA	ANGELA MARIA RESTREPO
7337	QUEJA	2	49	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	PAULA VALENCIA
7335	QUEJA	4	21	RECTORIA	ALEJANDRO CEBALLOS
7306	QUEJA	0	15	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	LUZ EDITH HENAO
7230	QUEJA	-2	14	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	SANDRA MILENA CORTES
7224	QUEJA	-7	8	VICERRECTORIA ACADEMICA	MARCO TULIO JARAMILLO
7218	QUEJA	5	29	GRUPO FORMAL DE TRABAJO CONTROL DISCIPLINARIO	VALENTINA HERNANDEZ
7200	QUEJA	-1	15	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	SANDRA BIBIANA PARRA

#### Observaciones:

- ✓ 4 quejas respondidas antes del vencimiento de términos.
- √ 1 queja respondida a tiempo.
- ✓ 6 quejas respondidas fuera de términos. En promedio con 10.8 días de mora.
- ✓ En la base de datos de QV no se encuentra relacionada la queja 7525; sin embargo sí se encuentra dentro de los datos enviados desde la Oficina de Atención al Ciudadano.

# Revisión de los reclamos y tiempos de respuestas: Reclamos 18

ID	ТІРО	Días de mora	Días de respuesta	Dependencia	Funcionario Responsable
7526	RECLAMO	-10	24	VICERRECTORIA	JOSE FERNANDO



ID	TIPO	Días de mora	Días de respuesta	Dependencia	Funcionario Responsable
		13 T-000	P. Carrie	ADMINISTRATIVA	OLARTE
7519	RECLAMO	-28	6	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	SANDRA MILENA CORTES
7511	RECLAMO	-30	4	SECRETARIA GENERAL	ANDRES FELIPE SANCHEZ
7510	RECLAMO	-26	32	CONSEJO ACADEMICO	SANDRA LORENA CARDONA
7465	RECLAMO	-2	14	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	CLAUDIA JURADO
7434	RECLAMO	-5	11	CONSEJO ACADEMICO	SANDRA LORENA CARDONA
7432	RECLAMO	-14	4	OFICINA FINANCIERA	AURA LILIANA GAVIRIA
7378	RECLAMO	32	48	SECRETARIA GENERAL	ANDRES FELIPE SANCHEZ
7377	RECLAMO	1	18	VICERRECTORIA DE PROYECCION UNIVERSITARIA	PATRICIA SALAZAR
- A - T		-8	9	OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO	PAULA MARCELA RESTREPO
7352	RECLAMO	6	66	CONSEJO ACADEMICO	SANDRA LORENA CARDONA
7271	RECLAMO	-5	10	SECRETARIA GENERAL	CAROLINA LOPEZ
7213	RECLAMO	0	11	FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES	SANDRA MILENA CORTES
7171	RECLAMO	28	45	FACULTAD DE CIENCIAS	JORGE URIEL



ID	TIPO	Días de mora	Días de respuesta	Dependencia	Funcionario Responsable
and the		(XERE)		AGROPECUARIAS	
7119	RECLAMO	-3	14	CONSEJO SUPERIOR	SANDRA LORENA CARDONA
7108	RECLAMO	-1	18	OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADEMICO	PAULA MARCELA RESTREPO
7099	RECLAMO	-6	17	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	MANUEL HUMBERTO JIMENEZ
7088	RECLAMO	28	45	CONSEJO ACADEMICO	SANDRA LORENA CARDONA

### Observaciones:

- √ 12 reclamos respondidos antes del vencimiento de términos.
- ✓ 1 reclamo respondido a tiempo.
- ✓ 5 reclamos respondidos fuera términos. En promedio con 19 días de mora.
- ✓ Los reclamos 7434 y 7511, se generaron a causa de derechos de petición no resueltos (7381 y 7387).

# 4.3 Revisión encuestas a satisfacción, aplicadas a las quejas y los reclamos

Al respecto se solicitó a la Oficina de Atención al Ciudadano, la correspondiente base de datos de las encuestas de satisfacción aplicadas durante el segundo semestre de 2018. Se obtiene el siguiente cuadro:

1 ITEM J SUGEREN	RECLAMO - QUEIA	+ FEUCITAC +	DERECHO -	DERECHO -	DERECHO -	TIEMPO D -	OBSERVA -	ATENCION -	OBSERVA -	RESPUEST -	OBSERVA - IN
11 7099					1	5		5		5	
36 7200	1	1 - 4-11/4				5		5		5	
81 7306	1					5		2		1	16
98 7377		1				4		5		5	

#### Observaciones:

En la base de datos suministrada por la Oficina de Atención al Ciudadano se evidencia la aplicación de encuestas hasta el mes de noviembre, en donde se puede observar que:



- ✓ El reclamo 7099 aparece tabulado como un derecho de petición de interés general.
- ✓ El reclamo 7377 aparece tabulado como una felicitación.
- ✓ No se evidencian encuestas aplicadas a los derechos de petición del mes de diciembre de 2018.
- ✓ De 11 quejas recibidas para el 2018-2 sólo se encuestaron 2
- ✓ De 18 reclamos recibidos para 2018-2, sólo se tienen 2 encuestas tabuladas.

## 5. Seguimiento a las respuestas (Paso 8 del procedimiento)

8	Realizar seguimiento a las respuestas	7	Auxiliar Administartivo	Semanalmente, el funcionario de la Oficina de Atención al Ciudadano, verifica las peticiones que se encuentran en trámite, identificando las que están próximas a vencerse y no se ha obtenido respuesta del responsable de la solicitud, notificando a través de diferentes medios sobre el el próximo vencimiento de los términos.
				Tiempo: Antes del vencimiento de los términos legales
				Registro(Correo electrónico de la Oficina de Atención al Ciudadano)

Fuente: tomado del procedimiento P-MM-80 en el SIG

La verificación de este paso del procedimiento, se realizó a través de la información suministrada por la Oficina de Atención al ciudadano, mediante correos electrónicos del 12 de febrero de 2019.

ID	Tipo Requerimiento	Creación	Vencimiento	Cierre	Seguimiento
7426	QUEJA	07/11/2018 10:10 AM	29/11/2018	10/12/2018 04:10 PM	26-11-2018 10-12-2018
7382	QUEJA	17/10/2018 04:11 PM	08/11/2018	21/12/2018 03:45 PM	26-11-2018
7378	RECLAMO	17/10/2018 08:49 AM	07/11/2018	21/12/2018 03:06 PM	21-12-2018
7377	RECLAMO	16/10/2018 05:03 PM	07/11/2018	08/11/2018 09:07 AM	
7349	QUEJA	03/10/2018 02:44 PM	26/10/2018	19/11/2018 02:27 PM	
7337	QUEJA	27/09/2018 08:30 AM	01/12/2018	04/12/2018 11:22 AM	
7335	QUEJA	26/09/2018 05:07 PM	18/10/2018	24/10/2018 11:49 AM	16-10-2018
7284	RECLAMO	09/09/2018 10:06 PM	30/11/2018	10/12/2018 02:41 PM	26-11-2018
7218	QUEJA	23/08/2018 09:10 AM	25/09/2018	02/10/2018 03:05 PM	
7171	RECLAMO	08/08/2018 05:21 PM	30/08/2018	09/10/2018 05:16 PM	31-08-2018
7088	RECLAMO	06/07/2018 01:40 PM	30/07/2018	06/09/2018 03:08 PM	Nego E,

#### Observaciones:

- ✓ Se evidencia que, para una queja y dos reclamos, el seguimiento se realizó posterior a la fecha de vencimiento.
- ✓ Para dos quejas y dos reclamos no hay evidencia de seguimiento.



### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La falta de oportunidad en las respuestas a los requerimientos de los ciudadanos y grupos de valor, se pueden traducir en el incremento de las quejas o reclamos, tal y como se evidenció en la revisión realizada. (Los reclamos 7434 y 7511, se generaron a causa de derechos de petición no resueltos (7381 y 7387). Con esto se pone en riesgo la credibilidad de la institución para resolver los asuntos objeto de su gestión misional.
- Esta oficina considera un riesgo inminente el incumplimiento en las repuestas oportunas a los requerimientos de los peticionarios, establecidos en normas internas y externas que regulan los términos de tiempo, por tanto, se recomienda la toma de acciones perentorias y efectivas conducentes a establecer responsabilidades y dar solución efectiva a las situaciones evidenciadas y así evitar futuros incidentes o procesos judiciales en contra de la institución. Lo anterior con ocasión a que informes de auditoría anteriores han sido reiterativos con el tema en comento.
- ✓ Se recomienda, dar cabal cumplimiento al procedimiento P-MM-80 en específico en los pasos 7,8,10 y11 y así, dar respuesta oportuna al 100% de los derechos de petición, reclamos y quejas que son recibidos por los diferentes medios de recepción dispuestos por la institución.
- ✓ Se recomienda tener especial cuidado en la tabulación de los datos de las encuestas a satisfacción, teniendo en cuenta las observaciones presentadas en este informe.
- Reiterar las recomendaciones dadas en informes anteriores, en los cuales se ha indicado la importancia de aplicar la encuesta a satisfacción al 100% de los reclamos y las quejas; esto dado que de 11 quejas recibidas para el 2018-2 sólo se encuestaron 2 y de 18 reclamos recibidos para el mismo periodo, sólo se tienen dos encuestas tabuladas.
- ✓ Diseñar, elaborar y poner en ejecución una campaña de difusión sobre la importancia y obligatoriedad de la oportunidad en las respuestas a las peticiones realizadas por nuestros grupos de valor de la Universidad de Caldas, de igual manera poner en conocimiento la Ley 190 de 1995. el Artículo 55°.- Las quejas y reclamos se resolverán o contestarán siguiendo los principios, términos y procedimientos dispuestos en el Código Contencioso Administrativo para el ejercicio del derecho de petición, según se trate del interés particular o general y su incumplimiento dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en el mismo. Ley 1755 de 2015 Artículo 14, Artículo 14. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.... Decreto Ley 01 de 1984. Código Contencioso Administrativo. Artículo 6. Término para resolver. Las peticiones se resolverán o contestarán dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su recibo.



Cuando no fuere posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta. Y las demás que se consideren necesarias.

- ✓ Se recomienda analizar e identificar los responsables de respuestas a peticiones que han sido reiterativos en incumplimientos y proceder a poner en conocimiento de tal situación a Control Interno Disciplinario.
- Reiterar a las oficinas encargadas de dar respuesta a las peticiones y demás requerimientos que la única oficina encargada de tramitar las PQRS es la Unidad de Atención al ciudadano a través de su aplicativo SAC. Es aquí donde se reciben las solicitudes y desde allí se envía la respuesta al peticionario.
- ✓ La Universidad debe revisar los mecanismos o estrategias de seguimiento a los PQRS con el objeto de buscar eficiencia en el cumplimiento de los tiempos de respuesta y dar estricto cumplimiento a la ley.
- ✓ Dar cumplimiento a la elaboración semestral de los informes que compilan y reflejan el comportamiento de la gestión de las PQRS, con el propósito de que la institución cuente con los insumos necesarios que le permitan la toma de decisiones para la mejora del servicio, toda vez que el informe con corte el 31 de diciembre de 2018 aún no se encuentra disponible en la página web de la institución (febrero 13 de 2019.
- ✓ Se recomienda que, en la sesión de Revisión por la Dirección próxima a realizarse, se analicen en detalle los días de mora, así como los asuntos recurrentes de reclamos y quejas, de manera que se tomen decisiones desde la alta dirección universitaria en procura de una mejora significativa en el procedimiento evaluado y con ello subsanar las situaciones que han sido identificadas como recurrentes por esta oficina asesora.

#### 7. PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento formulado, deberá enviarse a esta oficina, 10 días hábiles a la fecha de recibo del informe para su revisión, posterior aprobación e ingreso al sistema de planes de mejoramiento, si no hubiese sugerencias de ajustes al informe presentado.

ANGELA MARÍA GARCÍA GÓMEZ

Asesora

FRANCY ELENA BUENO ZAPATA
Auditora

r	-	-	
٠			
,	-	-	

caldas@ucaldas.edu.co gratuita 018000 512120 / Manizales - Colombia	LENCIA  Prescreditación  Que Rescreditación  Totale 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 273  Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 273	S LA EXCE	10
	7088	OAMI	
	06/07/2018	Fecha	
	Paula Marcela Castaño Castaño	Peticionario	
	Solicita respeto por la vida privada. Cambio en los calendarios para las vacaciones	Descripción	
	Sandra Lorena Cardona, Consejo Académico	Responsable	
	30/07/2018	Fecha Vencimiento	The Strong Stranger of the Strong Str
	04/09/2018	Fecha	Committee comm
	06/09/2018	Fecha envío de respuesta	
	×	Encuesta a Satisfacción - Respuesta recibida 1 2 3 4 5 SE	
	28 días de mora. Dentro de la respuesta se menciona que será remitida su manifestación al Consejo Académico para que se considere como una variable para la toma de decisiones	Observación	
11	Enviar officio al Secretario General preguntando sobre los días de mora de este officio	Propuesta seguimiento	2 0110
	Officio 15755 OCI-214 enviado a la Secretaría General- septiembre 19 de 2018 La SG. Responde mediante officio 16424 (octubre 1 ast; Dada la multiplicidad de documentos que se allegan a esta Corporación y, la cantidad de solicitudes presentadas de la documento se demoró en ser tramitado, situación que no afecto, dado que era una manifestación sobre hechos consolidados.	Seguimiento Realizado	ar.

Revisión de quejas y reclamos 2018-2



Reclamo
7099
7099 11/07/2018
Carvajal Florez Mónica
Reclamación de daños y perjuicios en vehículo por caida de árbol en parqueadero de la Universidad.  Secretaría General Remite por competencia a la Vicerrectoría Administrativa el 18 de julio de 2018
Vicerrectoría Administrativa
10/08/2018
18/07/2018 Se informa a la peticionaria de la remisión por competencia a la Vicerrectoría Administrativa
01/08/2018
C)
2018, se envía documento por parte de la coordinadora del grupo de Servicios Generales, como respuesta al derecho de petición en el que se le solicita el suministro de información y documentación y documentación y documentación solicitada por la aseguradora, se tienen 30 días para dar respuesta a la reclamación. En la base de datos de la encuesta tabulada aparece como derecho de petición de interés general

٠	з
	٨

ldas.edu.co 000 512120 - Colombia	eou@sebleou :ligm-ə \ oo.ubə.se 810 stiuterg eəng \ 1021878 (ð) ( 810 stiuterg eəng \ 1021878 (ð) ( 80 stiated \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	PBE (57) 8781500 / Telefax (57) 8781500 / Tel	POR LA EXCELENCIA Autoevaluación con fine de Reacreditación
	7171	7119	20TNU[
	08/08/2018	10/08/2018	18/07/2018
	Juan David García Vlencia	Paula Marcela Castaño Castaño	Puentes Jhon Jairo
	Inconformidad con respuesta de petición por parte de la drección de programa MVZ por parte del doctor Alberto Grajales	La universidad de Caldas no estableció normativamente regimen de inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades para la elección de decanos.	No se evidencia el calendario ni fechas de publicación de los procesos de inscripción y admisión en el programa de Tecnología de Finanzas
	Jorge Uriel Carmona	Sandra Lorena Cardona, Consejo Superior	Oficina de Admisiones y Registro Académico
	30/08/2018	15/08/2018	13/08/2018
	09/10/2018	08/08/2018	10/08/2018
	09/10/2018	Se recibe respuesta en Atención al Ciudadano el 10 de agosto de 2018 y con esta misma fecha se realiza el envío a la peticionaria	10/08/2018
	×	×	×
	La respuesta presenta 28 días de mora	Textual de la respuesta: "Así las cosas y considerando la especial relación entre lo pedido por Usted y lo que se debe desarrollar por la mentada comisión, se considera necesario y pertienente sobre la materia"	A raíz de la reclamación, en el contenido de la respuesta se informa que se amplió el plazo para la inscripción
13		Enviar oficio al líder de la Oficina Jurídica con copia al Secretario General citando a reunión en ejercicio de la función preventiva con los temas a tratar.	1943-2018 SQNA
		Oficio 15740 OCI-213 Enviado al líder de Gestión Jurídica, solicitando agenda para trata: varios temas. Este entre ellos. Se realiza reuniór el 12 de octubre de 2018.	a avais



Reclamo	Queja
7213	7200
21/08/2018	15/08/2018
Castaño Castaño Paula Marcela	Natalia Isabel Villalba Mantilla
Falta de transparencia de los centros de gastos en los manejos financieros. Menciona Derecho de petición de febrero 26 SAC 6773 y Oficio 2327 de 16 de febrero SAC 6679	Mala atención, trato irrespetuoso por parte de la Secretaria del programa de Geología a estudiante de Intercambio
Facultad de Artes y Humanidades	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- Sandra Bibiana Parra
04/09/2018	05/09/2018
04/09/2018	04/09/2018
Se envía respuesta al peticionario el mismo día en que se recibe por parte del responsable	Se envía respuesta al peticionario el mismo día en que se recibe por parte del responsable
Z Z Z	
×	*
Se informa que el presupuesto de los proyectos del fondo de facultad de Artes y Humanidades se puede consultar en el normograma de la Universidad en el link de planes institucionales. Se anexa resolución Nro.44 del 12 de febrero de 2018	En la respuesta emitida por el Director del Director del Programa Mauricio Alvarán, se indica que se hizo llamado de atención verbal y se solicitan excusas en nombre de la U de C. Igualmente se indica que proceden recursos de reposición y apelación.
Programas una auditoría especial a ser realizada en febrero de 2019 en los siguientes temas: Política de incentivos, puntos de equilibrio, ejecución presupuestal de los fondos especiales, plan de compras	Oficio a Gestión Humana, detallar las quejas que se han recibido en atención al ciudadano durante este año y preguntar si se han definido gestiones de ese despacho para ello.
	Oficio 15723 OCI-212 enviada a la Oficina de GH en el que se solicita información de estrategias y gestiones realizadas al respecto

Queja Viginate Minedmackin 7224 26/08/2018 Oscar Alberto González Biblioteca en Director del Centro diferentes. momentos trato por parte del Manifiesta mal Rectoria 17/09/2018 16/09/2018 el mismo día responsable peticionario respuesta al recibe por en que se parte del Se envía connotación disciplinaria. tener por parte del debe ser objeto determinar si lo elementos de configuraron Laboral o puede Comité de de seguimiento denunciado para tener del Director cuales se amplie la Convivencia Juicio y las conductas lugar en las tiempo, modo y circunstancia de necesario se que de ser solicita al descrita. Se la situación hacer Rectoría se señalamientos de los denunciante seguimiento a compromete a Biblioteca, La al Director de la Se dio traslado Sold Q se han para ello. despacho ese gestiones de preguntar si año y atención al recibido en Gestión se han ciudadano quejas que definido durante este detallar las Humana, 2761 SO GAGGA

estrategias y

información de solicita en el que se ala Oficina de GI OCI-212 enviado Oficio 15723

respecto realizadas al gestiones

Www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas.@ucaldas.edu.co PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / Inea gratuita 018000 512120 Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia

Autoevaluación con fines de Reacreditación POR LA EXCELENCIA

	Queja
	7218
	23/08/2018
	Jaramillo Echavarría Raúl
ciduadano Raúl Andrés Jaramillo ha presentado 15 derechos de petición en20 días.	En el foro general de candidatos a decanos 2018-2022 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el 21 de agosto de 2018, en elque participé como ciudadano, el señor José Gregorio Hernández ante el auditorio manifestó publicamente y de forma despectiva y pusilánime que el
	Grupo Formal de Trabajo Disciplinario. Valentina Hernández Tabares
	25/09/2018
	el 4 de septiembre la SG remite por competencia Grupo Formal de Trabajo Disciplinario.
	El 5 de septiembre se informa al peticionario respecto de la remisión por competencia.
para los efectos que se estime pertinentes. La copia del oficio no se encuentra dentro los documentos escaneados y revisados. Presenta 5 días de mora en la respuesta	El 1 de octubre, mediante correo electrónico Valentina Hernández informa a Ana María Morles que el 28 de septiembre se profirió auto por medio del cual el grupo formal de trabajo disciplinario se inhibe de iniciar actuación disciplinaria, el cual le será comunicado al quejoso el día de mañana y del que se le enviará copia

# POR LA EXCELENCIA

**SOTNU** 

7230	POTMIII
29/08/2018	
Castaño Castaño Paula Marcela	
el presente semestre ha impuesto la actividad de acompañamiento de piano a las diferentes cátedras instrumentales según oficio enviado al 17 de agosto de 2018 a varios profesores vía correo electrónico, sin seguir el respectivo conducto regular consistente en concertar esta actividad primero con los profesores de planta	Queja en contra del proceder del Director del Departamento de Música quien para
Facultad de Artes y Humanidades	
19/09/2018	
17/09/2018	
17/09/2018	

profesores Paula Castaño y

encargarán de realizar el análisis y

Daniel Henao Ramírez se

posterior asignación de pianistas

acompañantes a las diferentes

instrumentales

para futuras vigencias los

Castaño finalmente acordando que

Queja

septiembre de 2018, responde el Director del Dpto de Música, en el que manifiesta haber tenido varias reuniones en las que participó la profesora Paula



El 17 de

Reclamo	Queja
7271	7306
19/09/2018	14/09/2018
Aristizábal Jorge E.	Martínez Chica Ana María
Envía queja presentada por el Ingeniero Luis Fernando Castillo Ossa, en lo que uene que ver con las demoras o incumplimiento en las entregas de correspondencia	No realización de prórroga inmediata por estado de embarazo. El contrato se terminó el 20 de julio de 2018
Carolina López- Contratación	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
26/09/2018	04/10/2018
12/09/2018	04/10/2018
Se envía comunicación a 4-72 con copia al peticionario	04/10/2018
<i>i</i>	
el 12-09-2018 se pone en conocimiento de la Aseguradora Confianza, las observaciones presentadas por el supervisor del contrato con	Mediante oficio 16689, se responde a al peticionaria, que " Así las cosas, y ante los interrogantes jurídicos y sin disponibilidad presupuestal hubo la demora para realizar su contratación pero ya fue resuelto con la elaboración de la orden de servicio No.1088 del 25 de septiembre de 2018" En el expediente electrónico enviado por la oficina de atención al ciudadano, no aparece cncuesta a satisfacción.





				SOLIVIT
576				8
				correos 4-72
				72
		A		
		1		
				-
expediente d reclamo, no aparece respuesta de empresa 4-7	partir del re del oficio p que se pronuncie.	se da un término no superior a 3 días hábiles	Salazar por parte de SGi Contratación informa de l quejas recib	incumplimide las obligacione cargo del contratista. En el oficio enviado al señor Jhon
expediente del reclamo, no aparece respuesta de la empresa 4-72	partir del recibo del oficio para que se pronuncie. En el	se da un término no superior a 3 días hábiles	Salazar por parte de SGral- Contratación, se informa de las quejas recibidas	incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. En el oficio enviado al señor Jhon Bairo Coboba
	Ŏ,	4		75-2761
			5 (	ZNV S

Queja	Queja	Reclamo
7337	7335	7284
7337 27/09/2018	26/09/2018	7284 19/09/2018
Luisa Fernanda Jaramillo Jaramillo	Dayra Marcela Rojas Vallejos	Sandra Lorena Cardona
Solicita reintegro de dinero aprobado por 150,000 VII Encuentro de estudiante sde antropología y Arqueología en Santa Marta	Diversas situaciones durante la Maestría en Ciencias Biomédicas	Reclamo ante el Consejo Superior por la ineficacia, ineficiencia y dilación injusticada que el Consejo Académico a lo largo de más de 15 años lleva en reglamentar la evaluación del desempeño docente
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Rectoría	Sandra Lorena Cardona
01/12/2018	18/10/2018	30/11/2018
04/12/2018	18/10/2018	02/10/2018
18-10-2018 se solicita prórroga a la peticionaria	24/10/2018	10/12/2018.
× Pn L	x pro	x pn L
La respuesta presenta 2 días de mora	La respuesta presenta 4 días de mora	La respuesta presenta 6 días de mora
A THE STATE OF		

ħ	L	١
L		à
•	Т	_

l: ucaldas@ucaldas.edu.co nea gratuita 018000 512120 275 / Manizales - Colombia	1 / 1021878(0) (72) XE		POR LA EXCELENCIA
	7404	7382	SOLNO[
	24/10/2018	17/10/2018	03/10/2018
	Julio César Caicedo Erazo	Paula Marcela Castaño Castaño	Luz Aydee Patiño Martínez
	Solicita aclaración para votar en consulta no presencial	Queja por actuación de funcionarios con datos inexactos en las actas de grado del programa Maestro en Música	Suceso presentado el 29 de septiembe en Hotel Campestre Villa Beatríz- Mal trato por parte de la administradora Esneda Patiño
	Secretaría General - Andrés Felipe Sánchez Jaramillo	Grupo Formal de Trabajo Disciplinario. Valentina Hernández Tabares	Foncaldas
	16/11/2018	08/11/2018	26/10/2018
		21/12/2018	16/10/2018
	se informa que se ha trasladado su solicitud para trámite de respuesta	Respondido a la quejosa mediante oficio 18200 enviado por correo electrónico según información de Grupo formal de Trabajo Disciplinario	Sin evidencia de envío de respuesta a la peticionaria por parte de la oficina de Atención al Ciudadano
	×	×	×
	Aparece en estado "finalizado" mas no se evidencia envío de respuesta al peticionario	El 21 de diciembre el Grupo Formal de trabajo disciplinario informa a la Oficina de Atención al Ciudadano que se ordenó apertua de indagación preliminar 091GD-2018.  La repuesta presenta 31 días de mora	Sin evidencia de envío a la peticionaria por parte de la oficina de Atención al Ciudadano. 16 días de mora según QV
21			8102-2018
			ag gvd



Queja contra funcionaria Camila Trujillo, poco asertiva en el relacionamiento con la Claudia Grisales Grisales a promover de manera agil los procesos para la legalización de conveniso interinstitucionales.	Mala atención, trato con tono  María agresivo por parte de la funcionaria encargada de los certificados en la Oficina de Gestión Humana  Mala atención, trato con tono de la funcionaria Gestión Humana
Queja contra funcionaria Camila Trujillo, poco asertiva en el relacionamiento con la Claudia dependencia, Jurado mostrándose en ocasiones reticente a promover de manera agil los procesos para la legalización de conveniso interinstitucionales.	Mala atención, trato con tono María agresivo por parte Isabel de la funcionaria Cardona encargada de los certificados en la Oficina de Gestión Humana
Queja contra funcionaria Camila Trujillo, poco asertiva en el relacionamiento con la dependencia, mostrándose en ocasiones reticente a promover de manera agil los procesos para la legalización de conveniso interinstitucionales.	Mala atención, trato con tono agresivo por parte de la funcionaria encargada de los certificados en la Oficina de Gestión Humana
contra paria Camila paria Camila paria Camila paria Camila paria Control Interno pare reticente pover de pover	Oficina de Gestión Humana
	de
05/02/2019	29
	29/11/2018
	10/12/2018
	se informa que se ha trasladado su solicitud para trámite de respuesta
	×
Se responde al peticionario que se ha trasladado su solicitud para trámite de respuesta.	La respuesta presenta 7 días de mora

OOR LA EXCELENCIA
SUINUL
7352
04/10/2018
Paula Marcela Castaño Castaño
Reclama porque en las actas de grado de loso exalumnos del programa Maestro en Música se anota que el requisito académico es un "enfasis" cuanto éste es "concierto de grado"
Oficina de Admisiones y Registro Académico
26/10/2018
16/10/2018
16/10/2018
×
De registro se responde mediante oficio 17113 que los datos son ingresados por el director de progrma y/o Secretaria.
8102-2481 SQN A 800-102 N

anterioridad. En la base de datos de la encuesta labulada aparece como una felicitación día de mora		Aparece con un día de mora	aparece como una felicitación.	atos	n la	Tic
		Q. A	aş uı	er	ET E	Va
	10					
						-
	-					
					-	
						-
		7				
		100				-

PIOTIOIO - SAPZUPMI	2/2 03/35 Object (20 3/18)	O Search noo noiseulavootuk
caldas@ucaldas.edu.co gratuita 018000 512120	n:lism 6 - 6 - 6 - mail: u 1500 / Telefax (57)	POR LA EXCELENCIA POR LA EXCELENCIA POR LA EXCELENCIA POR LA EXCELENCIA POR CATA POR
	7432	7378
	13/11/2018	17/10/2018
	César Julián Pacheco Valderrama	José Guillermo Rendón Castañeda
	Ineficiencia y lentitud del trámite de devolución de dinero de matrícula financiera - pago ICTEX	Violación del acuerdo 014 de 2017 en residencias masculinas.
	Aura Liliana Gaviria Giraldo	Secretaría General - Andrés Felipe Sánchez Jaramillo
	06/12/2018	07/11/2018
	15/11/2018	21/12/2018
	16/11/2018	21/12/2018
	×	×
		La Secretaría General responde a la Oficina de Atención al Ciudadano, indicando que se va a iniciar una actuación administrativa, y que por tanto puede ser descargado del Sistema de Atención al ciudadano. No obtante, no se evidencia respuesta alguna que haya sido enviada al peticionario. Presenta 32 días de mora
25		SONA 8105-E481
		Se envía Oficio Se envía Oficio Se envía Oficio 17171 con fecha di febrero 7 de 2015 solicitando informar respecto de las acciones administrativas que se han desarrollando frente al reclamo. En oficio 1318 del 8 de febrero de 2019, la Secretaría General informó que "se considera adelantar unos procesos administrativos sancionatorios por violación del Acuerdo 014 de 2017 del Consejo Superior Universitario".

200					
Reclamo	Reclamo	Reclamo	Reclamo	Reclamo	
7519	7511	7510	7465	7434	
14/12/2018	7511 11/12/2018	7510 11/12/2018 Marcela Castaño Castaño Castaño Académico Sandra Lorena 25/01/2019	7465 22/11/2018	Paula Reclamo ante el Consejo Académico por no Castaño	
Paula Marcela Castaño Castaño	Paula Marcela Castaño Castaño		Paula Marcela Castaño		
Actitud negligente por no asignar recursos al mantenimiento y afinación de los bienes "pianos acústicos"	Reclama contra la SGral por no dar respuesta oportuna al punto 2 del DP 7387				
Sandra Milena Cortes	Andrés Felipe Sánchez Jaramillo				
30/01/2019	25/01/2019				
20/12/2018	14/12/2018				
21/12/2018	14/12/2018		11/12/2018	27/11/2018	
×	×	×	×	×	
	Derecho de petición no resuelto que generó un Reclamo	Reclamo que aún no ha sido respondido		Derecho de petición no resuelto que generó un Reclamo	

SQNA SONA



Paula Marcela Castaño Castaño da respuesta al Reclamo 7519 ... mantenimiento y afinación de los pobre gestión 20070 en el que se acústicos"... bienes "pianos administrativa... Menciona el oficio asignar recursos al negligente por no Facultad de A y H por Actitud Administrativa, Reciamo contra la Académica, y Administrativa-José Fernando Vicerrectoria 06/02/2019 23/01/2019 23/01/2019 SE: sin del QV base de datos incluido en la No se encuentra

encuesta

Autoevaluación con fines de Reac ditación

7526

21/12/2018

POR LA EXCELENETA

OS.1012 oo. 10 o

	10.74	
The state of the s		
		17 19
		-2-6
	V .	